



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 155 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320220058500	Tutela	Herme Luis Figueroa Benitez	Brinks De Colombia	22/09/2022	Auto Admite - Acción De Tutela, Ordena Vincular, Requiere A Accionante
08001405301320220058600	Tutela	Jean Carlos Moreno López	Banco Serfinanza S.A	22/09/2022	Auto Admite - Acción De Tutela

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría